

1/1 0052151 8



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S

AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110052151202508018DIGITAL OCCBA-515230255563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029872/3
-------------------------------	------------------------	---------------------------	------------------------------------

Cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria)
 CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria)
 CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)

Cuentas

CONSOLIDADO

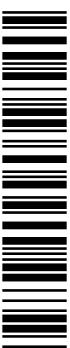
CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0274	\$ 513,32

Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 4.000.000,00	VENCIMIENTO 10/07/2025
---------	-----------------	--------------------------------	---------------------------

Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 1.291,32	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 60,32	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 54,999
-----------	-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0274	\$ 0,00

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0274	U\$S 0,00



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					48.076,77
30/06		IMP.LEY 25413 30/06/25 00001	-12.645,90		35.430,87
01/07	D	IMPUESTO SELLOS	-15,81		35.415,06
01/07	D	IMPUESTO SELLOS	-57,76		35.357,30
01/07	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDE	-1.054,31		34.302,99
01/07	D	IVA R.I.	-110,70		34.192,29
01/07	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-2.542,07		31.650,22
01/07	D	IVA R.I.	-266,91		31.383,31
01/07		IMP.LEY 25413 01/07/25 00005	-24,26		31.359,05
01/07	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 06/25	-59.000,00		-27.640,95
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-40.030,95
02/07	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		40.500,00	469,05
02/07		IMP.LEY 25413 02/07/25 00002	-428,34		40,71
07/07	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		230.000,00	230.040,71
07/07	D	CUENTA VISA NRO.	-217.898,22		12.142,49
07/07		IMP.LEY 25413 07/07/25 00002	-1.307,38		10.835,11
08/07	D 733	TRANSFERENCIA 20345241419		80.000,00	90.835,11
08/07	D 733	TRANSFERENCIA 20345241419		120.000,00	210.835,11
08/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.200,00		209.635,11
08/07	D	REG REC SIRCREEB CORDOBA F:08/07/25	-3.600,00		206.035,11
08/07	D	REG REC SIRCREEB CORDOBA F:08/07/25	-5.400,00		200.635,11
10/07		IMP.LEY 25413 10/07/25 00003	-54,00		200.581,11
11/07	D	IMPUESTO SELLOS	-1,32		200.579,79
11/07	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-60,32		200.519,47
11/07	D	IVA R.I.	-6,33		200.513,14
11/07		IMP.LEY 25413 11/07/25 00003	-0,39		200.512,75
15/07	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-200.000,00		512,75
15/07	500	TRANSFERENCIA CCP274 029873 0		0,57	513,32
SALDO AL 31 DE JULIO					513,32
TOTAL MOVIMIENTOS					-518.064,02 470.500,57

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JUNIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 12.645,90	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 12.645,90
---	---	---	--	------------------------------------

El crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JUNIO 2025 \$ 4.173,15**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 1.814,37	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 1.200,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO REtenido 3.014,37
--	---	---	--	-----------------------------------

El crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: JULIO 2025 994,74****REGIMEN SISTEMA SIRCREEB**

PERIODO 01/07/2025 AL 01/07/2025 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 9.000,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
01/07	D	INTERESES GANADOS		0,57	0,57
15/07	500	TRANSFERENCIA CCP274 029872 3	-0,57		0,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,57	0,57	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/08/2025)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
01/08	007	30717325466HERRAJES EXPRESS	TR. E/CTAS. OTROS B	VARIOS 3207569 3207569	\$		1.400.000,00	CC \$ 274-029872/3
15/07	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		0,57	CC \$ 274-029872/3
02/07	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		40.500,00	CC \$ 274-029872/3
07/07	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		230.000,00	CC \$ 274-029872/3
08/07	BBNK	630703088534 TARJ VIRTUAL BB	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		120.000,00	CC \$ 274-029872/3
08/07	BBNK	630703088534 TARJ VIRTUAL BB	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		80.000,00	CC \$ 274-029872/3

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/08/2025)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
15/07	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS. BBVA-	\$		0,57	CC \$ 274-029873/0

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS

CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrteara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: \$3.500; certificación de cheques: \$7.000; certificación de firmas: \$7.000; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana y metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales: \$2.700; mínima para gestión de cheques cargo otros bancos donde no tenemos sucursales: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 2.700; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 2.700; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$3.500; cheques en Custodia: \$ 1.100; cheques rechazados a nuestro cargo: \$ 3.500; cheques rechazados a cargo otros bancos: \$ 5.200; duplicado de comprobantes de operaciones: \$6.300; microfilm de cheques: \$6.300; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$300; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$3.200; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$3.200; mínimo para pago de cheques por ventanilla: \$3.000; mínimo para extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: \$3.000. Las comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$1.150. Las comisiones estándar del producto Débito Directo pasan a ser: órdenes de débito cuentas propias: \$300, órdenes de débito cuentas otros Bancos \$350.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$10.000

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$79.700; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$15.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$1.400; provisión de libretas de 25 cheques: \$27.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$55.000; provisión de cheques continuos: \$1.040.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$5.200.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$143.220; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$6.510; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$3.800; provisión de libretas de 25 cheques: \$31.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$63.000; provisión de cheques continuos: \$1.193.500 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$8.680.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



